



Teinte maszurois.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

reparos que se han hecho, los q. no bastando para
su seguridad y finmeza se advierte falsear algunas
Partes que pueden arruinarse y no se aplica pronto
remedio; los q. en fuerza de un obligacion pone en
noticia de la Ciu. para q. se viva adaptan aquellas
providencias que estime convenientes y justifi-
cacion. Y habiendolo oido. Acordo pare de la noti-
cia a la Junta de Propios y Arrendamientos para q. en
enfuerza de las Ordenes Superiores conq. se halla
para las Obras de ha. el Caxel procure un
zelo y execute en las correspondientes a fin de q.
se verifique la subsistencia y commodidad de

Dho. Edif. rior.

Memoria de

Albaladeso sobre un

Examen de

Don Memorial de Vizente Albaladeso

Monador en la Diputacion de Pacheco, Campo

de esta Jurisdic. en que dice ha practicado a su

nos años en la facultad de Arrendamientos con un

Padre q. fue Maestro aprobado; Y hallandose

habil, y con la suficiente teorica y practica su

plica a esta Ciu. mande se le examine, nombrando